

Rama Judicial del Poder Público Consejo Seccional de la Judicatura del Meta Sala Administrativa Presidencia

ACUERDO No. PSA10-040

(Marzo 11 de 2010)

Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para la provisión del Cargo de Asistente Social de Juzgados de Familia, promiscuos de familia y menores y centros de servicios - grado 1 (grupo f), del Juzgado Promiscuo de Familia de San José del Guaviare - Guaviare.

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada de la Resolución No. PSA08–091 del 27 de octubre de 2009, mediante el cual se conformó el Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 060 de 2006 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo No. 4856 de 2008, expedido por la Honorable Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del cargo de Asistente Social de Juzgados de Familia, promiscuos de familia y menores y centros de servicios - grado 1 (grupo f), del Juzgado Promiscuo de Familia de San José del Guaviare - Guaviare, el cual se encuentra en vacancia definitiva:

CARGO: ASISTENTE SOCIAL DE JUZGADOS DE FAMILIA, PROMISCUOS DE FAMILIA Y MENORES Y CENTROS DE SERVICIOS - GRADO 1 (GRUPO F)

Sede: San José del Guaviare – Juzgado Promiscuo de Familia

| No | CEDULA | NOMBRE | PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Y APTITUDES | EXPERIENCIA ADICIONAL DOCENCIA | CAPACITACION Y PUBLICACIONES | ENTREVISTA | TOTAL PUNTAJES |
|----|------------|--------------------------------|---|--------------------------------------|------------------------------------|------------|-------------------|
| 1 | 39,755,432 | QUIJANO BELLO MARIA CLAUDIA | 482.05 | 150.00 | 15.00 | 123.60 | 770.65 |
| 2 | 74,183,740 | SILVA NOVA FABIÁN | 506.08 | 21.30 | 5.00 | 116.40 | 648.78 |



Rama Judicial del Poder Público Consejo Seccional de la Judicatura del Meta Sala Administrativa Presidencia

ARTICULO SEGUNDO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los once (11) días del mes de marzo del año dos mil diez (2010).

ROMELIO ELIAS DAZA MOLINA Presidente

REDM/AMRC



Rama Judicial del Poder Público Consejo Seccional de la Judicatura del Meta Sala Administrativa Presidencia

| No | CEDULA | NOMBRE | DIRECCIÓN | TELÉFONO | E-MAIL |
|----|------------|-----------------------------------|--|------------|------------------------------|
| 1 | 39,755,432 | QUIJANO BELLO MARIA CLAUDIA | Calle 37 No. 41-129 2 piso - Villavicencio | 3112313661 | mariclaudiaquijano@gmial.com |
| 2 | 74,183,740 | SILVA NOVA FABIÁN | Condominio Camino de Sevilla Casa 5-15 Villavicencio | 3107870878 | fosilnov@yahoo.com |